

**COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA**



Ciudad de Buenos Aires, 21 de diciembre de 2022.-

RESOLUCIÓN CNPT N° 106/2022

VISTO,

El art. 8 inc. p) Ley 26.827, el Estatuto del Personal del CNPT, Res. CNPT 104/2022, el Reglamento de Procedimiento de contratación de personal de la Secretaría Ejecutiva, Res. CNPT 28/2020 y la Res. CNPT 105/2022, por la cual se designó personal en planta permanente y transitoria, y

CONSIDERANDO,

Que, a partir del primero de enero de 2023 se implementa el Servicio de Administración financiera (SAF) de este organismo, por lo que dejará de depender funcionalmente del Honorable Senado de la Nación, tal como sucedió desde la fecha de creación de este Comité hasta la fecha.

Desde su creación este Comité ha funcionado a través de contratos de locación de servicios para la integración de las diferentes áreas y direcciones funcionales, observándose un estricto procedimiento de selección de los y las agentes contratados, normado a través del Reglamento de Procedimiento de contratación de personal de la Secretaría Ejecutiva, Res. CNPT 28/2020.

Que habiendo sido designado el personal de planta permanente y transitoria que permite el normal funcionamiento de este Comité como organismo estatal, por medio de la Resolución 105/2022 CNPT, resulta indispensable la asignación de cargos del personal designado.

En atención a ello y a los fines de la continuidad de las tareas habituales del personal que ya se desempeña en el organismo y del personal nuevo que se incorporará para el desarrollo y ejecución de los objetivos del organismo, el Secretario Ejecutivo ha



**COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA**



los requisitos de aptitud, idoneidad y capacidad, mediante el procedimiento de selección según Res. CNPT 28/2020 y del Estatuto del Personal y se ha constatado competencias técnicas y actitudinales y de gestión requeridas para el puesto en el que se solicita su designación.

Que, se encuentra el cargo solicitado creado y disponible para su designación, como, asimismo, los fondos previstos para la erogación que requerirá el mismo.

Que, finalmente, no se registran situaciones pendientes que impidan la confección del presente acto administrativo.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades previstas en el art. 8 inc. P) de la Ley 26.827;

Por lo tanto,

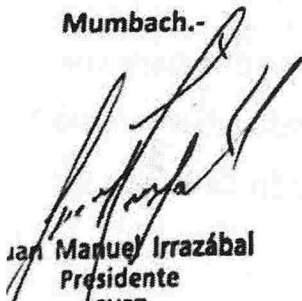
EL COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA,

RESUELVE:

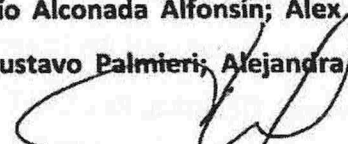
Artículo 1.- Designar a las y los agentes mencionados en el Anexo I de la presente en los cargos que allí se enuncian, a partir del primero de enero de 2023.

Artículo 2.- Regístrese, notifíquese. Pase a la Secretaría Ejecutiva y Dirección General de Administración a sus efectos. Publíquese y oportunamente archívese.-

FIRMADO POR: Juan Ignacio Irrazábal (Presidente); Rocío Alconada Alfonsín; Alex Ziegler; Diana Conti; Josefina Ignacio; Andrea Triolo; Gustavo Palmieri; Alejandra Mumbach.-


Juan Manuel Irrazábal
Presidente
CNPT

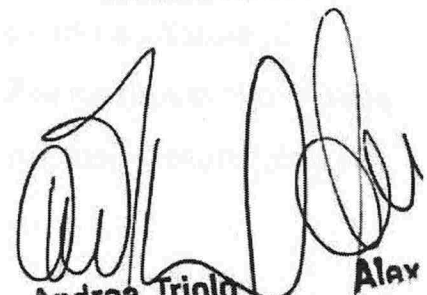

Rocío Alconada Alfonsín
Comisionada C.N.P.T.

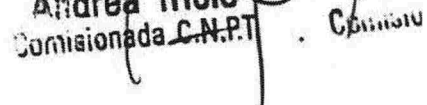

Diana Conti
Comisionada C.N.P.T.


Alejandra Mumbach
Comisionada C.N.P.T.


Gustavo Palmieri
Comisionado C.N.P.T.


Josefina Ignacio
Comisionada C.N.P.T.


Andrea Triolo
Comisionada C.N.P.T.


Alex Ziegler
Comisionado C.N.P.T.

1.- CARGO DIRECTOR/A.-

ANEXO 1.-

DIRECCIÓN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Asuntos Legales	Daru, Sofia	27.308.151
Políticas para la Prevención	Duberti, Mercedes	34.324.508
Tesorería	Escobar, Julio	29.709.454
litigios	Evangelista, Gonzalo.	33.198.409
Sistematización de la Información	García, Bernarda	31.295.406
Visitas de Inspección	Gauna Alsina, Rosario	33.107.765
Informática	Hoerth, Norberto	12.045.395
Mecanismos locales	Irrazábal, Silvina	28.911.662
Compras	Landucci, Mauro	29.754.094
Presupuesto	Pandolfo, Bruno	32.936.522
Contaduría	Rodríguez Álvarez, Isabel	26.542.538
General de Administración	Gentile, Alberto	11.024.038

11.- CARGO DE COORDINADOR/A

COORDINACIÓN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Relaciones Internacionales	Levls, Lucía	31.507.338
Casos	Di Giano, Ignacio	31.298.556
Comunicación	Yofre, Francisco	23.374.303
Visitas de Inspección	González Alderete Macarena.	35.320.586

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

